



Instituto de Humanidades Luis Campino

Directivas de curso

Sobre el rol de los padres y apoderados en la educación escolar

Para el Instituto de Humanidades Luis Campino, el rol de los padres y apoderados en la educación escolar de sus hijos y pupilos es fundamental, toda vez que son los primeros educadores desde sus propias experiencias y en la entrega diaria que hagan. Juntos, familias y colegio, nos damos a la tarea de educar a niños y jóvenes bajo el Proyecto Educativo del Instituto, de base católica y con el fin de formar líderes cristianos.

Se espera de los padres y apoderados de los estudiantes del Instituto, su apego irrestricto al Proyecto Educativo del colegio, la promoción de una participación activa de los niños y jóvenes en las actividades curriculares y extracurriculares, así como la propia participación activa de las familias en las actividades que las distintas orgánicas del Instituto organizan cada año. Este espíritu es encarnado en la consigna “**Somos papás comprometidos**”.

Sobre la comunicación y la organización

Para que el rol de familias y colegio se materialice en su máximo potencial, es necesaria una buena comunicación entendida como pertinente, clara y oportuna, de manera fluida, respetuosa y completa. Para ello, es necesario considerar los requerimientos de comunicación individuales de aquellos colectivos.

Para las comunicaciones individuales y/o particulares del colegio y las familias, la comunicación se realiza de manera directa entre los profesores jefes u otras autoridades del Instituto de ser requerido, y las familias en la figura representativa del apoderado, declarado en cada matrícula.

Habrán también comunicaciones globales que serán canalizadas en medios de difusión y/o a través de figuras representativas de las familias como son la Asociación de Padres de Familia del Instituto de Humanidades Luis Campino, liderada por un Directorio, y las Directivas de Curso del Instituto de Humanidades Luis Campino, lideradas por un Presidente.

Sobre la gobernanza de los apoderados, padres y madres

La Asociación de Padres de Familia del Instituto de Humanidades Luis Campino reúne a todas las familias que adhieren mediante cuota social anual a ella y representa formalmente a todas las familias, padres, apoderados y alumnos ante la Dirección del Instituto, siendo un estamento dentro de su orgánica y activo partícipe, a través de un Directorio, de la vida del Instituto. Se comunica de



manera directa con la Dirección, esencialmente a través de su Director Presidente, pero también a través de los demás Directores miembros del Directorio.

Las Directivas de Curso representan a cada uno de los cursos en cada año lectivo. Son elegidas anualmente por las familias -una familia, un voto- que componen cada curso, seleccionando a padres o apoderados en cargos específicos dentro de ellas. Las Directivas de Curso, esencialmente a través de su Presidente, son quienes mantienen la comunicación permanente con los profesores jefe para temas globales que atañen a la totalidad o a la mayoría de los miembros de cada curso, ya sea regulares propios de las actividades definidas por el Instituto, como emergentes que tengan que ver con iniciativas específicas de las familias o problemas que surjan de relaciones al interior del curso o del funcionamiento académico de los profesores y/o de las asignaturas.

Casos particulares de estudiantes o de sus familias, de cualquier índole - relaciones, académicos, económicos u otros- deben ser canalizados de manera privada entre apoderado y profesor jefe, o, de ser el caso, alguna otra autoridad dentro del Instituto.

Sobre el rol de las Directivas de Curso

Las Directivas de Curso son un equipo de papás y mamás fundamental para la consecución de logros que cada curso debe tener cada año en lo extracurricular. Sus miembros deben ser líderes para las demás familias, ejemplo y referente de adhesión al Proyecto Educativo del Instituto y activos partícipes de las actividades del Colegio y del propio curso.

De quienes ejercen roles en las Directivas de Curso se espera vocación y liderazgo -voluntad propia y reconocimiento de pares-. Similarmente, deben dedicar tiempo para llevar adelante el cargo, participar de reuniones y realizar lo que cada cargo demanda.

Las Directivas de Curso son los primeros llamados a contribuir a desarrollar y fortalecer la vida en comunidad de los cursos, promoviendo relaciones de confianza, con una comunicación efectiva, con respeto y buen trato, tanto entre los padres y apoderados, como entre los alumnos. Especialmente se espera de ellos que ayuden a transmitir y promover que eventuales conflictos entre apoderados y/o padres y madres, no se traspasen a los alumnos.

Las Directivas de Curso tendrán una relación directa, permanente y sistemática con los respectivos profesores jefes, coordinadamente a través de quien ejerza el rol del Presidente de Curso, o quien delegue circunstancialmente.

Las Directivas de Curso, con obligatoriedad en los roles de Presidente de Curso y de Delegado de Pastoral son convocados normalmente una vez al año a Asambleas por el Directorio de la Asociación de Padres (adicional a la Asamblea Ordinaria con todas las familias).



Los Delegados de Pastoral asisten una vez al mes a reuniones de coordinación y definiciones con el Director de Pastoral del Instituto.

Los miembros de las Directivas de Curso no deben usar sus cargos para el tratamiento privilegiado de casos particulares, ni propios ni de otros miembros de cada Curso.

Sobre los cargos de las Directivas de Curso

Cada curso debe obligatoriamente disponer de Directivas de Curso, quienes deben necesariamente apoyar y practicar las disposiciones del Proyecto Educativo del Instituto, con los siguientes cargos:

- ***Presidente de Curso:***

Lidera al curso y lo representa formalmente ante otras instancias del Colegio, particularmente ante el Profesor Jefe, la Rectoría, la Dirección, la Asociación de Padres de Familia, la Directiva de Curso de Alumnos y otros Presidentes de Curso, con poder de decisión.

Dirige la parte de las Reuniones de Apoderados encargadas al trabajo de Directivas de Curso.

Planifica y organiza al Curso en actividades, eventos y acciones anuales, herramientas de comunicación y estrategia de financiamiento, con acuerdos mayoritarios.

Entrega periódicamente al Curso información sobre acuerdos y estado de actividades e iniciativas por hacerse o ya realizadas. Particularmente, es responsable de entregar un acta de las reuniones de Apoderados de Curso, en su parte dedicada a la labor de la Directiva de Curso.

Con excepción de la conformación de directivas en Prebásica, los Presidentes de Curso y los Delegados de Pastoral deben tener a lo menos dos años de permanencia en el Instituto.

El Presidente de Curso ejerce su rol en exclusiva, no pudiendo ejercerlo en más de un curso ni teniendo otras responsabilidades dentro del curso.

En ausencia, puede delegar sus funciones en el Delegado de Pastoral de Curso o en el Tesorero de Curso.

- ***Delegado de Pastoral de Curso:***

El Delegado de Pastoral es el nexo entre la Dirección de Pastoral y el Curso.

Lidera la participación de las familias de su curso en acciones y actividades pastorales. Sin ser exhaustivos, son ejemplos, el Proyecto Solidario de Curso, la Semana Santa, la Ayuda Solidaria Mensual, las Misas de Nivel, la Misa Aniversario, la Rifa Solidaria y la Cena Solidaria.



Coordina ayudas a eventuales casos que se presenten en el curso, con dificultades sociales o económicas.

Sus funciones específicas están debidamente normadas por documentación de la Dirección de Pastoral.

Con excepción de la conformación de directivas en Prebásica, los Presidentes de Curso y los Delegados de Pastoral deben tener a lo menos dos años de permanencia en el Instituto.

Los Delegados de Pastoral son propuestos al Instituto, quien los aprueba o no en determinación del Director de Pastoral, formalizada mediante comunicación escrita.

Puede postularse a más de un Delegado de Pastoral por Curso. Excepcionalmente, puede ocupar este cargo un matrimonio.

El Delegado de Pastoral ejerce su rol en exclusiva, no pudiendo ejercerlo en más de un curso ni teniendo otras responsabilidades dentro del curso.

- **Tesorero de Curso:**

El Tesorero es el responsable de recaudar los fondos que el Curso defina, conforme los mecanismos acordados, ya sea cuotas ordinarias o extraordinarias, o eventos especiales de recaudación -rifas, ventas u otros-.

Junto al Presidente de Curso y el Delegado de Pastoral de Curso cautela la atención particular de casos de familias imposibilitadas de aportar económicamente, promoviendo alternativamente la colaboración de otras maneras, como la participación en actividades.

Entrega fondos a miembros de la Directiva o apoderados invitados a participar de la organización de eventos específicos, para la compra de insumos para ellos. Estas compras deben ser respaldadas con boletas o, excepcionalmente y con autorización del Presidente de Curso o del Tesorero de Curso con un vale detallado de gastos, respaldos que deben ser archivados físicamente y registrados digitalmente.

Informa periódicamente al Curso del estado de cuentas, esto es registro de ingresos y egresos, así como margen disponible.

El Tesorero ejerce su rol en exclusiva, no pudiendo ejercerlo en más de un curso ni teniendo otras responsabilidades dentro del curso.

Se espera, en virtud de promover la rotación de familias en los roles de Directiva de Curso, así como evitar el desgaste en ellos, que una misma familia ocupe a través de uno de sus miembros un cargo de Directiva de Curso por el máximo de dos años consecutivos, pudiendo ocuparlo nuevamente en otro período no sucesivo.



Las responsabilidades en las Directivas de Curso son incompatibles con aquellas en el Directorio de la Asociación de Padres de Familia. Así, si un integrante de Directiva de Curso pasa a formar parte del Directorio de la Asociación de Padres, debe dejar la primera función. Del mismo modo, un director de la Asociación de Padres no debe asumir un cargo en una Directiva de Curso.

Es sugerible que se considere, además, pero no obligatoriamente, los cargos o sus funciones en Comités de Apoyo Operativo de **Secretario o Delegado de Comunicaciones**, quien puede suplir al Presidente de Curso en algunas de sus funciones, particularmente en la creación de actas o en el manejo de información a través de un grupo de mensajería; el de **Delegado de Eventos o Logística**, para liderar la organización de la participación del Curso en actividades propias o del Instituto; y el de **Delegado de Deportes**, para liderar la participación del Curso principalmente en actividades deportivas organizadas por la Asociación de Padres de Familia.

Equipo Directivo Instituto de Humanidades Luis Campino.
Directorio Asociación de Padres de Familia Instituto de Humanidades Luis Campino

Providencia, 9 de marzo de 2026.